

Plazo fijo: cuánto gano si deposito \$50.000, \$100.000 o \$1 millón con la nueva tasa que fijó el BCRA

12/10/2023



Luego de que el Indec diera a conocer la inflación de septiembre, donde se confirmó una aceleración de las subas de precios y el valor mensual más alto desde la salida de la convertibilidad, el **Banco Central (BCRA)** determinó un aumento de 15 puntos porcentuales en la tasa de interés de referencia para las inversiones fijas en pesos.

Ya en su Informe de Política Monetaria el BCRA había anticipado que, en materia de tasas de interés, actuaría dentro de su objetivo de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local, por lo que no sorprende el ajuste "hacia arriba". Con una inflación anual del 138,3% (dato recientemente publicado por Indec), la antigua tasa del 118% se quedaba corta.

Ahora bien, ¿qué implica la suba de tasas? Básicamente un mayor rendimiento nominal para quienes invierten en plazos fijos. El tiempo dirá si la ganancia es suficiente o no para cubrir el costo de la inflación y lograr una mejora real de

los ahorros. Por lo pronto, se puede calcular qué retorno tendrán los inversores según el monto que depositen.

¿Cuál es el interés de un plazo fijo a 30 días?

Repasando, el Banco Central obliga a los bancos a pagar 133% nominal anual por **depósitos** a un mes. Esa cifra, exclusiva para depósitos minoristas a **plazo fijo a 30 días**, implica un rendimiento directo del 11,1% en 30 días. Es decir, un resultado que está por debajo de la inflación de agosto (12,4%) y la de septiembre (12,7%).

En base a las estadísticas, se puede suponer que los rendimientos de los plazos fijos tienen la posibilidad de morigerar el impacto de la inflación en el mediano plazo, aunque de manera muy ajustada. Pero, ¿qué significa eso en términos de rendimientos nominales? ¿Cuánto se puede obtener en términos de resultados medidos en pesos al colocar ahorros en ese tipo de **depósitos**?

Para responderlo, se pueden considerar algunos ejemplos. Un plazo fijo a 30 días por **\$50.000**, con la actual tasa del 133%, devuelve una vez cumplido el plazo **\$55.542**. Esto es, los \$50.000 de capital inicial más **\$5.542** de intereses. En términos anuales, doce plazos fijos consecutivos en los que se reinvierte capital e intereses cada vez, devuelven **\$176.505** totales al cabo de 360 días (253% de rendimiento nominal anual, suponiendo que la tasa se mantiene estable durante todo ese período).



El Banco Central aseguró que seguirá manteniendo tasas que ofrezcan rendimiento real positivo (Gastón Taylor)

En tanto, con un plazo fijo a 30 días por **\$100.000**, con la actual tasa del 133%, devuelve una vez cumplido el plazo **\$111.083**. Esto es, los \$100.000 de capital inicial más **\$11.083** de intereses. En términos anuales, doce plazos fijos consecutivos en los que se reinvierte capital e intereses cada vez, devuelven \$353.010 al cabo de 360 días (los \$100.000 iniciales más \$253.010 de intereses).

De la misma manera, si el capital inicial fuera de **\$1.000.000**, luego de 30 días de colocación el resultado que se obtendría sería de **\$1.110.833**, valor conformado por supuesto por el millón de pesos inicial, más \$110.833 de rendimiento. En un año, reinvertiendo tanto capital e intereses cada mes, el inversor terminaría con \$2.530.099 en su bolsillo, siempre suponiendo que la tasa de interés se mantiene estable durante todo el período.

En síntesis, el rendimiento es siempre de 11,1% en un mes y de 253% al cabo de un año, suponiendo que el inversor re invierte todos los meses el capital inicial más los intereses, sin

utilizar ni un solo peso para otros fines. De antemano no es posible saber si esa sería una buena decisión o no, ya que eso depende de cómo evolucione la inflación y del rendimiento que tengan otras alternativas de inversión frecuentes entre los pequeños ahorristas, como el dólar en sus diferentes mercados.

Fuente: Infobae